



ANUNCIO

En relación con la creación de la Bolsa de trabajo de Coordinadores de playas para el servicio de socorrismo/inspectores de vigilancia de playas y servicio de temporada con ocupación del dominio público marítimo terrestre de este término municipal, temporada 2018, el pasado 14 de mayo de 2018 se publicó, en la página Web del Ayuntamiento de Nerja, las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Se ha observado en dicha publicación un error en el primer candidato de la lista de excluidos, figurando el aspirante D. Alberto Antelo Béjar, cuando realmente debería aparecer D. Juan José Béjar Ruiz.

A tenor de lo expuesto la lista provisional de excluidos es la siguiente:

B) EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSION
JUAN JOSÉ	BÉJAR RUIZ	** **5.495-T	(3) (5)
ALBERTO	CORTÉS VILLENA	** **4.618-S	(3)
PABLO IVÁN	(DE) CSANADY MCGREARY	** **9.084-X	(1) (4) (6)
PABLO	JIMÉNEZ BAENA	** **6.544-P	(5)
ANTONIO JESÚS	VALVERDE CERDERA	** **7.636-B	(2) (3) (5)

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.



Nerja, 16 de mayo de 2018
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez